



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 041

agosto 25 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160041000	PROCESO EJECUTIVO	ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA	ESE CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUMUSCULAR	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA ESE DE REHABILITACION CARDIONEUMUSCULAR DE NORTE DE SANTANDER, Y A FAVOR DE LA EMPRESA ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA - NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTA DECISION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESE DE REHABILITACION CARDIONEUMUSCULAR DE NORTE DE SANTANDER - FIJESE LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60 000) COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO - RECONOCER PERSONERIA JURIDICA AL PROFESIONAL DEL DERECHO OLGER HUMBERTO GOMEZ SEPULVEDA	1C+3T	24/08/2016
2	54001334001020160047200	PROCESO EJECUTIVO	FLOREZ ORTEGA LISSETH YAMILE	ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTE	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTE, Y A FAVOR DE LA SEÑORA LISSETH YAMILE FLOREZ ORTEGA	1C+3T	24/08/2016
3	54001334001020160057400	PROCESO EJECUTIVO	MARIA CRISTINA DIAZ LUGO	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL - ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUTA- OTROS	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA CRISTINA DIAZ LUGO	2C+3T	24/08/2016
4	54001334001020160083400	PROCESO EJECUTIVO	SERVICION NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	SEGUROS DEL ESTADO S A OFITEC LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE OFITEC LTDA - SEGUROS DEL ESTADO S A, Y A FAVOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA - NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTA DECISION A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE OFITEC LTDA - SEGUROS DEL ESTADO S A - FIJESE LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60 000) COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO - RECONOCER PERSONERIA JURIDICA AL PROFESIONAL DEL DERECHO OLGER HUMBERTO GOMEZ SEPULVEDA	1C+3T	24/08/2016



No	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001334001020160096300	CONCILIACION PREJUDICIAL	YILALBERTO LAGUADO SALCEDO	EJERCITO NACIONAL NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2016, ANTE LA PROCURADURIA 24 JUDICIAL II DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA, ENTRE FABIAN ANDRES CARO VILLAMIZAR APODERADO DE LA PARTE CONVOCANTE Y LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	1C	24/08/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 25 de agosto de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 25 de agosto de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


 JULIO CESAR MORCADAJAMES
 Secretario
